



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Citaciones para ser notificadas por comparecencia

El 3 de marzo de 2013 D.^a Pilar Arreba Martín presenta en estas oficinas municipales declaración (modelo 901N) catastral de alteración de la titularidad correspondiente a la finca 43 del polígono 5 del municipio de Villagonzalo Pedernales, acompañando a dicha declaración la siguiente documentación:

Escritura de protocolización de operaciones particionales por razón de herencia causada al fallecimiento de don José Arreba Antón, otorgada por el notario de Burgos don Carlos Remacha Tejada, número de protocolo 1.970, de fecha 3 de septiembre de 1999.

Habiendo resultado imposible notificar al titular catastral, don Anastasio Santos de la Fuente, por resultar desconocido, de conformidad con el apartado I.B.2.1.f) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009, se notifica mediante publicación edictal, para que en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda alegar lo que considere; de lo contrario se procederá de conformidad con lo establecido en el apartado I.B.2.1.C) de la circular número 03.03/2009/P, de 2 de abril de 2009.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de marzo de 2014.

La Secretaria,
Eva Tomé Lara